



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 11 de octubre del 2022 a partir de las 3:30 P.M. en la Sala de Juntas de Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 013		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564172030	Negada
2	564211167	En Curso
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.